

Chapter Title: LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: UNA NUEVA PRÁCTICA DEL REGIONALISMO EN ASIA DEL PACÍFICO

Chapter Author(s): Juan José Ramírez Bonilla

Book Title: Asia del Pacífico y los acuerdos bilaterales de libre comercio

Book Editor(s): Juan José Ramírez Bonilla

Published by: El Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8q0x.3>

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



*El Colegio de México* is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Asia del Pacífico y los acuerdos bilaterales de libre comercio*

JSTOR

## LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: UNA NUEVA PRÁCTICA DEL REGIONALISMO EN ASIA DEL PACÍFICO

Después del fin de la segunda guerra mundial, la participación de las economías asiáticas del Pacífico en la economía global siguió una trayectoria peculiar, diferente a la de las economías europeas y estadounidenses.

En un primer momento, la japonesa, la coreana y la taiwanesa se especializaron en la exportación de manufacturas; las del sudeste asiático, aunque también eran economías exportadoras, se habían especializado en la comercialización de materias primas de origen agrícola y mineral, como resultado de sus relaciones con las metrópolis coloniales. Los flujos comerciales fueron, durante esa primera fase, el principal vínculo de las economías nacionales con la economía global.

El crecimiento industrial acelerado y sostenido generó en Japón, Corea y Taiwan una presión creciente sobre los factores productivos: la demanda se expandió mucho más rápidamente que la oferta, encareciendo los productos y minando la competitividad de las exportaciones en los mercados internacionales. En los tres países, las autoridades económicas pusieron en práctica mecanismos tendientes a reducir los costos de producción locales; el dinamismo de la industrialización, sin embargo, nulificaba reiteradamente la acción de dichos mecanismos.

A mediados de los setenta, los planificadores singapurenses consideraban inminente la intensificación de las exportaciones de capitales productivos originarios de Japón, resultante de los incrementos permanentes en los costos de producción. En consecuencia, decidieron reestructurar la economía de la isla-Estado para convertirla en un polo de atracción de inversión extranjera directa (IED). Aun cuando las apreciaciones de los singapurenses eran correctas, el gobierno y las empresas de Japón todavía tardaron diez años para poner en práctica una estrategia tendiente a restablecer la competitividad en los mercados de exportación; ese restablecimiento se basaba en una división internacional del trabajo de las empresas que retenía en Japón las fases de los procesos productivos más complejas y que transfería a los países menos desarrollados de la región

asiática del Pacífico las menos complejas y las más intensivas en mano de obra.

A partir de mediados de los ochenta, la participación de los países asiáticos en la economía global cambió de naturaleza: las empresas asiáticas extendieron los procesos productivos de la escala nacional a la regional y las economías nacionales integraron un complejo productivo regional regido por la lógica de las empresas. Cada gobierno se limitó a crear, en su propio ámbito nacional, las condiciones necesarias para facilitar la movilidad de los capitales: Japón, Taiwan y Corea del Sur se convirtieron en los primeros exportadores de capitales productivos.

En el sureste asiático, gracias a la restructuración anticipada de su economía, Singapur sacó el mayor partido de la reorientación de la política de las empresas de los países más desarrollados de la región. Ante el éxito de los singapurenses, se dispusieron malasio, tailandeses e indonesios a seguir el ejemplo de la isla-Estado e iniciaron la industrialización de sus economías, sobre la base de la IED y de la promoción de las exportaciones de manufacturas.

En el este de Asia las empresas taiwanesas y hongkonesas, ante el incremento de los costos de producción en sus propios países, adoptaron la misma estrategia que sus contrapartes niponas y privilegiaron las zonas económicas especiales de la República Popular China (RPC) como destino de sus inversiones productivas; con ello, sentaron las bases del éxito económico chino.

El uso combinado de recursos financieros domésticos y externos permitió a los países receptores de IED crecer en forma acelerada y, en un lapso relativamente corto, experimentar los mismos problemas que las economías más desarrolladas: pérdida de competitividad de las empresas asentadas en los territorios nacionales como resultado del incremento de los costos de producción domésticos. La solución adoptada fue llevar a una fase superior la división internacional del trabajo de las empresas.

Así, durante la primera mitad de los noventa, la economía singapurense ya se había convertido en exportadora de inversiones directas; en la actualidad, por cada dos dólares captados bajo el rubro de IED, los singapurenses exportan uno. Aun cuando fuera en menor proporción, en el momento en que estalló la crisis asiática, Malasia y Tailandia también eran exportadores de capitales productivos. En contraparte, debido a su reserva inagotable de mano de obra barata y al mejoramiento de la infraestructura productiva promovido por el gobierno, la RPC se convirtió en el principal destino de las inversiones directas de todos los países de la región; en menor medida, Vietnam, Laos y Camboya también se benefi-

cieron de la extensión del proceso de integración regional promovido por las empresas asiáticas.

En este proceso de integración regional, los actores directos fueron las empresas asiáticas. Los gobiernos, por su parte, desempeñaron un papel indirecto: las políticas públicas se limitaban a facilitar la movilidad de los capitales, dentro de cada uno de los ámbitos nacionales. Así, los acuerdos intergubernamentales fueron innecesarios y, sobre la base de esta experiencia, los gobiernos de la región adoptaron una actitud común respecto a la consolidación de la economía global, por un lado, privilegiaban los mecanismos de mercado y las negociaciones multilaterales en el marco de GATT-OMC; por el otro, se oponían a los acuerdos de libre comercio, por considerarlos excluyentes y opuestos al funcionamiento del mercado global.

A partir del 1 de julio de 1997 quedaron puestos en evidencia los límites del proceso de integración regional: la crisis asiática fue la primera de la economía global, organizada sobre la base de bloques económicos, sean éstos formales (como la Unión Europea y el TLCAN) o informales (como el de la región asiática del Pacífico). Dicho de otra manera, la asiática ha sido la crisis de uno de los tres principales componentes de la economía global; su carácter, por tanto, ha sido esencialmente regional.

Con la crisis los gobiernos de la región cobraron conciencia del desfase existente entre la dimensión regional de los procesos económicos y la estrechez del ámbito nacional donde cada uno de ellos actúa para tratar de influir sobre los procesos económicos regionales. La conciencia de ese desfase explica las iniciativas con las que se quiso hacer frente a la crisis:

- Creación de un sistema monetario regional para actuar contra la inestabilidad monetaria derivada de la irracionalidad de un sistema internacional basado en el dólar.
- Creación del Fondo Miyazawa, destinado a apoyar a los gobiernos de la región, sin tener en cuenta los criterios políticos utilizados por el Fondo Monetario Internacional o el Banco Asiático de Desarrollo.
- Creación de un *pool* de recursos financieros provenientes de Taiwan, Hong Kong y Singapur, destinado a rescatar empresas en dificultades.

Las tres iniciativas imponían la necesidad de empezar a poner en práctica la concertación intergubernamental, en la escala regional; em-

pero, la oposición del gobierno estadounidense y de las agencias financieras internacionales a dichas iniciativas ha obligado a los gobiernos de la región a buscar nuevos cauces para dicha acción.

Los países de la Asociación de Naciones del Sur-Este de Asia (ANSEA) adelantaron las fechas para completar su Área de Libre Comercio, además, pusieron en práctica un acuerdo para la protección de las inversiones directas en la región. El gobierno de Singapur, por su parte, ha adoptado una actitud militante en favor de extender los acuerdos de libre comercio; así, desde hace un par de años, ha comenzado a pensar en negociar acuerdos bilaterales de libre comercio con el fin de estimular sus intercambios económicos y a la vez extenderlos hacia otras áreas y otros países comprometidos con las prácticas de libre comercio.

Los japoneses, ahora, han seguido los pasos de los singapurenses para dejar de concebir los acuerdos bilaterales como opuestos a los acuerdos multilaterales de comercio; por el contrario, la estrategia basada en la negociación bilateral de acuerdos de libre comercio es percibida como complemento necesario de negociaciones multilaterales, consideradas cada vez más difíciles.

El principal foro multilateral del Pacífico, APEC, adoptó una actitud pasiva ante la crisis regional. El FMI, el BM y el BAD privilegiaron sus propios intereses sobre los de los países afectados por la crisis; por si eso fuera poco, las negociaciones multilaterales dentro de la OMC han permanecido estancadas.

Para los gobiernos de países como Japón, Corea del Sur y Singapur los acuerdos bilaterales de comercio son ahora el paso lógico por seguir, para adaptarse exitosamente al nuevo orden económico mundial y promover la integración regional sin contravenir los principios de la OMC.

En el caso particular de Japón, la recesión económica prolongada aunada a la dificultad para lograr un consenso en la reunión de la OMC de 1999, constituyeron un punto determinante para que el gobierno japonés decidiera explorar las ventajas de firmar acuerdos de libre comercio de tipo bilateral, lo suficientemente flexibles para incluir más tarde a otros países.

A principios del año 2000, Japón y Singapur estudiaron la posibilidad de llegar a un acuerdo y entablaron una serie de negociaciones para realizar el pacto comercial que además de abolir tarifas y extender la liberalización constituye el principio para establecer otros acuerdos que satisfagan las necesidades de ambos; particularmente, las de Japón en cuestiones agrícolas y en materia de seguridad alimenticia y la de Singapur de diversificar más los mercados de exportación debido a su tamaño y escasez de recursos.

Para el gobierno de Singapur, la crisis asiática, la recesión generalizada que vino después y la falta de iniciativa del APEC para ayudar a sus miembros fueron algunos de los principales factores que lo indujeron a cambiar de estrategia y buscar acuerdos de libre comercio de tipo bilateral con varios países.

El acuerdo entre Japón y Singapur intenta cubrir aspectos como la liberalización y facilitación, la cooperación bilateral, y la consulta y solución de controversias. El énfasis en la cooperación intergubernamental es uno de los aspectos más innovadores, aunado a las muchas ventajas del acercamiento como el acceso privilegiado a recursos tecnológicos, financieros y científicos que ayudarían a Singapur a llevar la industrialización a una nueva fase.

Por otro lado, el acuerdo planeado entre Japón y Corea del Sur es deseable para ambos pues busca promover la inversión, facilitar el comercio, promover los intercambios culturales y armonizar sistemas y reglas, además de que también forma parte de un proyecto más ambicioso que permitiría a Japón acercarse con Corea del Norte y China Continental para constituir un bloque capaz de competir con otros bloques regionales ya existentes, lo cual daría a Corea la oportunidad de insertar sus productos en el mercado mundial y recuperar la productividad. Sin embargo, todavía quedan algunos obstáculos y problemas de corto plazo por resolver antes de que este acuerdo bilateral logre concretarse. Algunos de estos obstáculos tienen que ver con la dependencia coreana hacia la tecnología japonesa así como la concentración de las exportaciones coreanas en un pequeño número de bienes y el déficit comercial para Corea.

Además de buscar acuerdos con los países de la región, Japón y Singapur han estudiado la posibilidad de acercarse a los países de América del Norte y América Latina vía México debido a que es un receptor importante de la inversión de estos países asiáticos, a su ubicación geográfica, al TLC que mantiene con Canadá y Estados Unidos y a otra serie de acuerdos bilaterales firmados con otros países del continente. Concretamente, Singapur ha buscado acercarse también de manera directa a Estados Unidos y Canadá para facilitar aún más el acceso al mercado del TLCAN, pero desgraciadamente no ha habido muchos progresos.

El nuevo siglo marca una nueva manera de hacer las cosas: la liberalización económica y comercial multilateral tiende a ser complementada con acuerdos intergubernamentales de carácter bilateral; que buscan diversificar los mercados de sus agentes económicos y sus relaciones económicas en general. Asimismo, con ellos, los gobiernos pretenden crear

redes capaces de mantener y aumentar las prácticas de libre comercio, mientras se recupera la confianza en las negociaciones de carácter multilateral.

La constitución de la Unión Europea, la puesta en práctica del TLCAN y la integración regional en Asia del Pacífico marcaron la fase reciente del desarrollo de la economía global. La iniciativa de japoneses y singapurenses para tender puentes económicos formales entre ambas riberas del Pacífico puede significar el primer paso tangible hacia la formación de una comunidad PanPacífico. Queda por ver cuál será la respuesta de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México. ¿Serán capaces de responder al cambio y de contribuir a la creación de dicha comunidad?, o ¿quedarán bajo el influjo de los intereses nacionales y/o subregionales, manteniendo el esquema trirregional del orden mundial actual?

JUAN JOSÉ RAMÍREZ BONILLA  
abril de 2001